

NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D. Luis de Jesús Torres como titular de la prestación, y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/0464/06.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de: EXTINCIÓN de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 21/01/08, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004, en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º: 47/0464/06, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. LUIS DE JESÚS TORRES, D.N.I. 12181390S como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción.
- *Acto a notificar:* EXTINCIÓN de PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 11 de febrero de 2008.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de mantenimiento de equipos informáticos AVIION». Expte.: 14847/2007/128.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Servicio.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/128.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.

- b) Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento de equipos informáticos AVIION de la Consejería de Educación».

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (artículo 210, apartado b, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

4.– *Presupuesto base de licitación:* 120.643,47 euros.

5.– *Adjudicación:*

- Fecha: 23 de enero de 2008.
- Empresa adjudicataria: BULL (ESPAÑA) S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 120.643,47 euros.

Valladolid, 25 de enero 2008.

*El Secretario General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C y L.» n.º 43 de 03/03/2005)
Fdo.: JAVIER SERNA GARCÍA*

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Contratación de una póliza de seguro multirriesgo para los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León». Expte.: 14847/2007/115.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato privado:

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/115.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: «Póliza de seguro multirriesgo para los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León».
- c) Fecha de publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.» n.º 219 de fecha 12 de noviembre de 2007.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Concurso.
- c) Presupuesto base de licitación: 350.000,00 €.

4.– *Adjudicación:*

- Fecha: 4 de febrero de 2008.
- Empresa: MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- Nacionalidad: Española.

Importe total de adjudicación: 292.935,18 €.

Valladolid, 8 de febrero de 2008.

*La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero,
«B.O.C. y L.» n.º 43,
de 3 de marzo de 2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO*